

Procedimiento para solicitar el curso de Práctica Docente

Para solicitar la Práctica Docente debe haber aprobados el/los cursos de metodología de su programa.

Orientación

1. Se ofrecerán las orientaciones para pre-practicantes que interesan hacer la prepráctica:
 - a. Primer Semestre de agosto a diciembre se llevan a cabo la **segunda semana del mes de septiembre.**
 - b. Segundo Semestre de enero a mayo se llevan a cabo la **segunda semana de febrero.**
2. Se envían comunicaciones con las fechas de las orientaciones a través de:
 - a. Decanato de Asuntos Estudiantiles de la Facultad de Educación
 - b. Profesores de las preprácticas (cursos de metodología)
 - c. Página de la Facultad de Educación – Práctica Docente
3. En la orientación se les informa el procedimiento a seguir para cumplimentar la solicitud de forma digital.
 - a. Se les solicitará una foto 2 x 2
 - b. Resumé
 - c. Evaluación Académica
 1. La evaluación académica la tramita la Oficina de Práctica Docente cuando usted asiste a la orientación y se inscribe. (**No tiene** que solicitarla al Decanato Auxiliar de Asuntos Estudiantiles.)
 - d. Notas del último semestre en que solicita la práctica (diciembre o mayo)

Requisitos Generales para solicitar Práctica Docente

1. Ser candidato a graduación en el año académico en que realiza la práctica.
2. Haber aprobado créditos del área: general, especialidad y componente profesional.
3. Tener un promedio de 3.00.
4. Tener una calificación no menor de C en cursos de concentración.
5. Estar activo en el recinto o solicitar admisión.

Procedimiento para solicitar los cursos de metodología

Los cursos de metodología se solicitan en un enlace que se les provee durante el proceso de selección de cursos establecidos por el registrador. Deben utilizar su correo institucional.

Los cursos de metodología se matriculan concurrentemente con el FAED 4002.

Nivel Elemental: Los/las estudiantes que van a solicitar la primera metodología (pre-práctica), tienen que tener aprobados el 65% de los cursos de concentración con C o más y cursos profesionales y de educación general y matricular el restante de los cursos que les falten.

Nivel Secundario: Los/las estudiantes deben tener aprobados el 85% de los cursos de concentración con C o más y cursos profesionales y de educación general y matricular el restante de los cursos que les falten en la pre-práctica.

El estudiante revisará en el Sistema Estudiantil si se le matriculó el curso de Pre-Práctica, si no se le ha matriculado deberá escribir o llamar a la Oficina de Asuntos Estudiantiles para ver por qué no se le ha matriculado. **ESTO DEBERÁ SER LUEGO QUE HAYA TERMINADO EL PROCESO DE SELECCIÓN DE CURSOS O CUANDO SE LE INDIQUE.**

Pueden comunicarse al correo: carmen.claudio3@upr.edu o llamar al (787)764-0000, extensión 89023.